

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00100001-004/2004

“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO”

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN ADELANTE “**EL INSTITUTO**”, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE “**LA LEY**”, SU REGLAMENTO, DECRETOS, CIRCULARES Y LINEAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN PERIFÉRICO SUR 4124, 2º PISO, COLONIA EX-HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01090, MÉXICO DISTRITO FEDERAL, CON TELÉFONOS 5728-2610, 5728-2611, 5728-2613 Y FAX 5728-2786, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS, EN ADELANTE “**EL LICITANTE**”, A CONCURSAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. **00100001-004/2004**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO, MEDIANTE UN **PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO**, LA ADQUISICIÓN, **POR LOTE**, DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN ESTAS BASES Y EN SU ANEXO TÉCNICO.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

2.1. LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁ EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.2. LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE **POR LOTE** DE ACUERDO A LAS BASES Y AL ANEXO TÉCNICO, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS PARCIALES EN EL LOTE O LOTES A COTIZAR.

2.3 LAS BASES SE PODRÁN ADQUIRIR A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

2.4 COSTO DE LAS BASES.

EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN PERIFÉRICO SUR 4124, 2° PISO, COLONIA EX-HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01090, MÉXICO, D.F., ESTAS BASES TIENEN UN COSTO DE **\$\$484.44 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)**, QUE SERÁ CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL CHEQUE SERÁ RECIBIDO CONTRA ENTREGA DE LAS BASES. POR COMPRANET ESTAS BASES TIENEN UN COSTO DE **\$\$440.40 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N.)**, QUE SERÁ CUBIERTO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA.

NO SE ACEPTARÁN RECIBOS QUE CONTENGAN EL SELLO DE PAGO EN EL BANCO RESPECTIVO, CON FECHA POSTERIOR AL LÍMITE SEÑALADO PARA LA COMPRA DE LAS BASES EN EL CASO DE QUE “**EL LICITANTE**” REALICE SU COMPRA MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET.

ANTES DE ADQUIRIR LAS BASES “EL LICITANTE” PODRÁ CONSULTARLAS.

2.5 TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO-CONTRATO.

TRATÁNDOSE DE CONTRATO ABIERTO 30% EN UNA PRIMERA ENTREGA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN.

ENTREGAS MENSUALES, A LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA SOLICITUD, QUE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES REALICE A LOS LICITANTES GANADORES.

2.6 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EN EL ALMACÉN DE “**EL INSTITUTO**” DENOMINADO TETIS, UBICADO EN CALLE TETIS No. 186, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14100.

2.7 TRANSPORTE.

EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA EL TRASLADO Y ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ AQUEL QUE “**EL LICITANTE**” GANADOR CONSIDERE CONVENIENTE Y QUE GARANTICE LA ENTREGA OPORTUNA Y EL BUEN ESTADO DE LOS MISMOS”.

2.8 FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL CON TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2.9 NO SE ACEPTARÁN OPCIONES, LA PROPUESTA SE DEBERÁ AJUSTAR AL CONTENIDO DE ESTAS BASES.

2.10. GARANTÍAS:

2.10.1. DE LOS BIENES.

“**EL LICITANTE**” GARANTIZARÁ POR ESCRITO QUE LOS BIENES OFERTADOS SERÁN NUEVOS Y CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. Y QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR SE COMPROMETE A CAMBIAR LOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS, SIN COSTO ALGUNO PARA “**EL INSTITUTO**”, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 48 HORAS, ASÍ COMO A RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

EN SU PROPUESTA TÉCNICA, “**EL LICITANTE**” DEBERÁ OTORGAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO, EL TIEMPO Y LAS CONDICIONES DE GARANTÍA DE LOS BIENES QUE OFERTE. ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER LA QUE OTORGA EL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS

2.10.2. ECONÓMICA.

“**EL LICITANTE**” QUE RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ UNA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO CORRESPONDIENTE, POR EL EQUIVALENTE AL 15 % DEL MONTO MÁXIMO O TOTAL DEL MISMO, SEGÚN SEA EL CASO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, EN LOS TÉRMINOS DEL **ANEXO 8**, LA CUAL SERÁ EN MONEDA NACIONAL Y A FAVOR DE “**EL INSTITUTO**”. ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO

CORRESPONDIENTE. ESTA FIANZA TAMBIÉN DEBE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS LÍMITES DE ENTREGAS.

EN EL CASO DE QUE LOS MONTOS ADJUDICADOS A ALGÚN LICITANTE QUE RESULTE GANADOR SEA MENOR A \$25,000.00 SE LE EXIMIRÁ DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO; SIN EMBARGO PARA QUE OPERE ESTA SITUACIÓN SERÁ NECESARIO QUE ENTREGUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO- CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

2.11 VISITAS Y VERIFICACIÓN.

“**EL LICITANTE**” OTORGARÁ TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE EL PERSONAL DE “**EL INSTITUTO**” PUEDA EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS A SUS INSTALACIONES.

“**EL INSTITUTO**” SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR “**EL LICITANTE**”, TANTO LA QUE SE DESPRENDE DE ESTAS BASES COMO CUALQUIER OTRA QUE SOLICITE PARA ACLARACIÓN.

2.12 EN **ANEXO TÉCNICO** SE PRESENTA LA TABLA DE CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS.

2.13 PRECIO.

LOS PRECIOS SE COTIZARÁN EN MONEDA NACIONAL Y SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

“**EL LICITANTE**” OFERTARÁ SU MEJOR PRECIO, SEÑALANDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, INCLUYENDO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO PUDIERA OFRECER, SEPARANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2.14 CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA POR LOS DOCUMENTOS DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, FIRMADOS POR LA PERSONA DESIGNADA POR “**EL INSTITUTO**” PARA TAL FIN.

EN NINGÚN CASO PROCEDERÁ EL PAGO DE ANTICIPOS.

“EL LICITANTE” QUE RESULTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR CONCEPTOS OMITIDOS EN SU PROPUESTA.

2.15 IMPUESTOS Y DERECHOS.

TODOS LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN SERÁN CUBIERTOS POR **“EL LICITANTE”**, TRASLADANDO A **“EL INSTITUTO”** ÚNICAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3. **MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.**

“EL INSTITUTO” CON FUNDAMENTO EN EL ART. 33 DE **“LA LEY”**, PODRÁ MODIFICAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; PARA ELLO, PUBLICARÁ UN AVISO EN LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES CONCURRAN ANTE **“EL INSTITUTO”** PARA CONOCER DE MANERA ESPECÍFICA LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

4. **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE **“LA LEY”**, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INTEGRAR DOS SOBRES DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y CERRADOS.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO, DE **“LA LEY”** Y AL ARTÍCULO 31 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA MISMA LEY, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD O UNA NUEVA SOCIEDAD, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN.

4.1 **PROPUESTA TÉCNICA.**

EN EL PRIMER SOBRE SE INCLUIRÁ EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS CONTENIDOS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE ESTAS BASES, SEPARANDO DENTRO DEL MISMO SOBRE EL ORIGINAL, DE SU COPIA, DE SER POSIBLE CON NUMERACIÓN CONSECUTIVA EN CADA UNA DE LAS HOJAS, SEÑALANDO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS MISMAS, ASIMISMO ENGARGOLADAS PARA FACILITAR SU REVISIÓN.

EN EL PRIMER SOBRE ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN PRECISADA ANTERIORMENTE, SE INCLUIRÁ, EN ORIGINAL Y COPIA, LO SIGUIENTE

- a) FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO SEGÚN **ANEXO 1**.
- b) FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO SEGÚN **ANEXO 2**.
- c) DE SER PROCEDENTE CARTA PODER DE ACUERDO AL **ANEXO 3**, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DESIGNA A UNA TERCERA PERSONA, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR O PASAPORTE), TANTO DEL PODERDANTE COMO DEL APODERADO.
- d) CURRÍCULUM DE “**EL LICITANTE**” QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS, CONFORME A SU ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO PRESENTAR RELACIÓN DE CUANDO MENOS CINCO DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y PERSONA A CONTACTAR.
- e) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE “**LA LEY**” SEGÚN **ANEXO 4**.
- f) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN II, DE “**LA LEY**”, RELACIONADO CON EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UTILIZANDO EN PAPEL MEMBRETEADO DE “**EL LICITANTE**” EL FORMATO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO 5**.
- g) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE “**EL LICITANTE**” POR EL QUE GARANTICE QUE LOS BIENES QUE OFERTARÁ CUMPLIRÁN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. EN CASO DE RESULTAR DEFECTUOSOS, SE COMPROMETE A CAMBIARLOS SIN COSTO ALGUNO PARA “**EL INSTITUTO**”, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 48 HORAS, ASÍ COMO A RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.
- h) CARTA COMPROMISO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS SON ORIGINALES, NUEVOS Y DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS RECICLADOS.
- i) CARTA COMPROMISO EN LA QUE GARANTICE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE OFRECER EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS PRESENTES BASES.

- j) PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA ESCRITO DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “**EL INSTITUTO**”, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, MEDIANTE FORMATO IDENTIFICADO COMO **ANEXO 7**.
- k) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE “**LA LEY**”, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, “**EL LICITANTE**” DEBERÁ ACREDITAR QUE LOS BIENES OFERTADOS PARA TODOS LOS LOTES CUMPLEN CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES**, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO ACREDITADO DE LOS BIENES OFERTADOS. EN CASO DE NO EXISTIR NORMA APLICABLE DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
- l) EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CATÁLOGOS Y O FOLLETOS DE LOS BIENES QUE OFERTE, ADEMÁS DE INDICAR EL URL DEL FABRICANTE PARA SU COTEJO (SÓLO APLICA PARA AQUELLOS BIENES QUE EN EL ANEXO TÉCNICO NO SE INDICA EL NÚMERO DE PARTE Y MARCA).
- m) COMPROBANTE DE COMPRA DE BASES, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRÁ SU PARTICIPACIÓN.
- n) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL PARA VOTAR).

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS m) Y n), DEBERÁN PRESENTARSE A ELECCIÓN DE “**EL LICITANTE**”, DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, **EN EL ORIGINAL Y EN LA COPIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE ESTOS DOCUMENTOS.**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN INCORPORARSE PRECIOS.

4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

EN EL SEGUNDO SOBRE, CERRADO, SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETEADO DE “**EL LICITANTE**”, LA PROPUESTA ECONÓMICA, SEPARANDO DENTRO DEL MISMO SOBRE EL ORIGINAL, DE SU COPIA, INCORPORANDO EL DISKETTE QUE PARA EFECTOS DE FACILITAR LA COTIZACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO SE ENTREGARÁ A LOS LICITANTES EN EL ACTO DE LA JUNTA ACLARATORIA **ANEXO 9A**, LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO NO DEBERÁ SER ALTERADA EN CUANTO A LA SECUENCIA DE LOS ARTÍCULOS Y SOLO COTIZARAN LOS BIENES EN LOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN HACER SU PROPUESTA. DICHA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

SI POR ALGÚN MOTIVO EL PARTICIPANTE NO LE ES POSIBLE PRESENTAR EL DISKETTE DEBERÁ ENTREGAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

MECANOGRAFIADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y COMO PORTADA DE ESTE DOCUMENTO SE PRESENTARÁ EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

DE SER POSIBLE CON NUMERACIÓN CONSECUTIVA EN CADA UNA DE LAS HOJAS, SEÑALANDO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS MISMAS, ASIMISMO ENGARGOLADAS PARA FACILITAR SU REVISIÓN.

SERÁ EN MONEDA NACIONAL Y CONTENDRÁ LOS ASPECTOS RELATIVOS A LAS CONDICIONES DE PAGO SEÑALADAS EN ESTAS BASES.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE POR LOTE, SEPARANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO PUDIERA OFRECER.

SI POR ALGUNA CAUSA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS O ECONÓMICAS NO SE PRESENTAN CON COPIA FOTOSTÁTICA, ENGARGOLADAS O CON NUMERACIÓN CONSECUTIVA, ESTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN TODAS LAS HOJAS DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA. LOS ESCRITOS Y DECLARACIONES DEBERÁN SER IGUALMENTE FIRMADOS POR DICHA PERSONA.

5. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN PERIFÉRICO SUR 4124 1ER. PISO, COLONIA EXHACIENDA DE ANZALDO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, CÓDIGO POSTAL 01090, MÉXICO D.F..

A TODOS LOS EVENTOS PODRÁ ASISITIR CUALQUIER INTERESADO PERO NO TENDRÁ DERECHO A VOZ, SÓLO PODRÁ PARTICIPAR AQUEL QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES Y LO DEMUESTRE MEDIANTE COPIA DE SU RECIBO.

a) JUNTA ACLARATORIA.

EL DÍA 4 DE MAYO DE 2004, A LAS 10:00 HORAS, TENDRÁ LUGAR UNA JUNTA ACLARATORIA CON OBJETO DE QUE “**EL INSTITUTO**” PUEDA ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE TENGAN LOS LICITANTES RESPECTO A ESTA LICITACIÓN; ESTA ACLARACIÓN SE HARÁ SOLAMENTE A LOS LICITANTES QUE COMPRUEBEN LA COMPRA DE BASES MEDIANTE COPIA DE SU RECIBO.

TODAS LAS PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE AHÍ SE ENTREGUEN PASARÁN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES Y POR LO MISMO OBLIGAN POR IGUAL A TODOS LOS PARTICIPANTES AÚN Y CUANDO NO SE HUBIEREN PRESENTADO O NO HUBIESEN FIRMADO EL ACTA DE LA REUNIÓN, SIN MENOSCABO DE LAS PREGUNTAS QUE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES HAGAN EN ESTA JUNTA ACLARATORIA.

PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES PRESENTEN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETEADO, A MÁS TARDAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LAS CUALES PODRÁN SER ENTREGADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO ANTES CITADO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, AL FAX 5728 2786 O A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA aclarac@ife.org.mx

b) PRIMERA ETAPA.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A LOS LICITANTES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 10 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS .**

DESPUÉS DE LA HORA ANTES CITADA NO SE ADMITIRÁ A NINGÚN CONCURSANTE, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE ACTO.

EN ESTE EVENTO “**EL LICITANTE**” ENTREGARÁ LOS DOS SOBRES SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO 4 DE LAS PRESENTES BASES, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN DE

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE HARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁN FIRMADAS CUANDO MENOS POR UN LICITANTE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “**EL INSTITUTO**” PRESENTES Y SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE.

LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIN SER ABIERTOS, SERÁN FIRMADOS POR TODOS LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE “**EL INSTITUTO**” PRESENTES Y QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE “**EL INSTITUTO**”.

c) **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERÁN EVALUADAS POR PERSONAL DE “**EL INSTITUTO**”.

EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO SE EMITIRÁ TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LO SOLICITADO EN ESTAS BASES Y EN LAS ESPECIFICACIONES DEL **ANEXO TÉCNICO**.

EN CASO DE QUE ALGUNA PROPUESTA TÉCNICA INCUMPLA ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, NO SE SELECCIONARÁ PARA PROSEGUIR CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

d) **SEGUNDA ETAPA.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 14 DE MAYO DE 2004 A LAS 17:00 HORAS**.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN, SE INFORMARÁ A LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HAYAN SIDO RECHAZADAS Y LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, INCLUSIVE AQUELLAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN PRESENTES, QUIENES ACEPTARÁN LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS QUE SE DERIVEN DE ESTE ACTO. DICHAS PROPUESTAS SE FIRMARÁN POR LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES Y SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA.

e) ACTO DE FALLO.

EL FALLO DE LA LICITACIÓN SERÁ DADO A CONOCER EL **DÍA 25 DE MAYO DE 2004 A LAS 11:30 HORAS** .

TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS LEVANTADAS DURANTE LOS ACTOS DEL PROCESO LICITATORIO, COMO SON LA JUNTA ACLARATORIA, LAS DOS ETAPAS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SERÁN PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON A LOS ACTOS CORRESPONDIENTES, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN EL 2° PISO DEL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

DE IGUAL FORMA LA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA Y FALLO, LOS INTERESADOS LAS PODRÁN CONSULTAR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS LICITANTES QUE NO ASISTIEREN A LOS SEÑALADOS ACTOS.

6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

LA DETERMINACIÓN DE QUIEN ES **“EL LICITANTE”** GANADOR, SE HARÁ TENIENDO COMO FUNDAMENTO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE **“LA LEY”** .

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA MÁS BAJO.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DE **“EL LICITANTE”** QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE EFECTUÉ **“EL INSTITUTO”** EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DE **“EL LICITANTE”** GANADOR.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE **“EL**

INSTITUTO", CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS. SI **"EL LICITANTE"** NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, ESTA SERÁ DESECHADA.

7. FIRMA DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

7.1 LA PERSONA FACULTADA POR **"EL LICITANTE"** GANADOR, PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SEGÚN SE TRATE DE NACIONALES O EXTRANJEROS:

LICITANTES NACIONALES.

- a) ACTA CONSTITUTIVA DE **"EL LICITANTE"** EN LA QUE CONSTE QUE DESEMPEÑA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN SU CASO, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN QUE HUBIERE SUFRIDO.
- b) PODER NOTARIAL QUE LO FACULTE PARA CELEBRAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OBLIGAR A LA EMPRESA.

EL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA Y EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTES SEÑALADO, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO QUE LES CORRESPONDA, EN EL CASO DE LOS PODERES ESPECIALES NO SERÁ NECESARIA SU INSCRIPCIÓN Y REGISTRO.

- c) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- d) ESCRITO EN TÉRMINOS DEL **ANEXO 6**, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA SUS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A SUS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES Y QUE NO TIENE ADEUDOS DE ESA NATURALEZA.
- e) COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE SEÑALE PARA EFECTOS DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

EN EL CASO DE QUE **"EL LICITANTE"** GANADOR SEA PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) ALTA DEL GIRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE SE SEÑALE QUE DESEMPEÑA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO

DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- b) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- c) ESCRITO EN TÉRMINOS DEL **ANEXO 6**, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA SUS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A SUS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES Y QUE NO TIENE ADEUDOS DE ESA NATURALEZA.
- e) COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE SEÑALE PARA EFECTOS DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

LICITANTES EXTRANJEROS.

- a) ACTA CONSTITUTIVA CON TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, EFECTUADA POR PERITO OFICIAL, EN LA QUE CONSTE QUE DESEMPEÑA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CERTIFICADA POR LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE MÉXICO EN EL PAÍS DE ORIGEN, LEGALIZADA POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Y CON LA FIRMA DEL FUNCIONARIO DIPLOMÁTICO QUE HAYA HECHO LA CERTIFICACIÓN. EN CASO DE DIVERGENCIA, PREVALECERÁ LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.
- b) PODER NOTARIAL O DOCUMENTO LEGAL DEL REPRESENTANTE, QUE LO FACULTE PARA CELEBRAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA, CON TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, EFECTUADA POR PERITO OFICIAL, CERTIFICADA POR LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE MÉXICO EN EL PAÍS DE ORIGEN, LEGALIZADA POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Y CON LA FIRMA DEL FUNCIONARIO DIPLOMÁTICO QUE HAYA HECHO LA CERTIFICACIÓN. EN CASO DE DIVERGENCIA, PREVALECERÁ LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.
- c) ESCRITO EN DONDE DECLARE ACEPTAR LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA, ASÍ COMO SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES MEXICANOS PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS EN CASO DE LITIGIO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A INVOCAR LAS LEYES DEL PAÍS DE ORIGEN.
- d) ESCRITO EN TÉRMINOS DEL **ANEXO 6**, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA SUS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FEDERALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES Y QUE NO TIENE

ADEUDOS DE ESA NATURALEZA.

e) COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE SEÑALE PARA EFECTOS DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

7.2 LA PERSONA FACULTADA POR “**EL LICITANTE**” GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO CONTRATO O CONTRATO ABIERTO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, EN CASO DE NO PRESENTARSE A FIRMAR DICHO PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL DENTRO DE LOS CITADOS 20 DÍAS, ÉSTE SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE “**LA LEY**” Y “**EL INSTITUTO**” CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA MISMA LEY ADJUDICARÁ EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO A “**EL LICITANTE**” QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA POSTURA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%.

7.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE “**LA LEY**”, “**EL INSTITUTO**” PODRÁ MODIFICAR EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO VIGENTES DENTRO DE LOS 12 MESES POSTERIORES A SU FIRMA, HASTA POR UN 20% ADICIONAL DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL MISMO. EN ESTE CASO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO.

8. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES; DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA; CANCELACIÓN DE LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

a) **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTE.**

SE DESCALIFICARÁ A “**EL LICITANTE**” QUE INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN:

?? EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES.

?? PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FALSA.

?? NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL CUERPO DE ESTAS

BASES.

- ?? NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
- ?? LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HAYA ACORDADO CON OTRO, LA ELEVACIÓN DE PRECIOS DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- ?? CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE “LA LEY” O SU REGLAMENTO.

PARA ESTOS CASOS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EN LAS ACTAS RELATIVAS A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

b) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

LA LICITACIÓN PODRÁ DECLARARSE DESIERTA EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- ?? SI NO ADQUIERE LAS BASES, CUANDO MENOS UN LICITANTE.
- ?? SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS UN LICITANTE, PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- ?? SI AL ABRIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS, NO SE DETERMINA QUE AL MENOS UNA DE ELLAS CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES.

CUANDO LA LICITACIÓN SE DECLARE DESIERTA, “EL INSTITUTO” CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE “LA LEY”, CONVOCARÁ A UNA SEGUNDA LICITACIÓN.

c) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- ?? EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- ?? SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE CUALQUIER TIPO DE ARREGLO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES OBJETO DEL CONCURSO, O BIEN SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES, SIEMPRE Y CUANDO NO QUEDE POR LO MENOS UN LICITANTE QUE NO SE HUBIERE DESCALIFICADO.

CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS

LICITANTES Y “**EL INSTITUTO**” CONVOCARÁ A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

d) **RESCISIÓN DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.**

“**EL INSTITUTO**” PODRÁ RESCINDIR UNILATERALMENTE Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN:

~~SE~~ SI POR CAUSAS IMPUTABLES A “**EL LICITANTE**” GANADOR. LOS BIENES NO SON ENTREGADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS CONVENIDOS EN EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

~~SE~~ POR NO AJUSTARSE “**EL LICITANTE**” GANADOR A LO ESTABLECIDO EN EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO; A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN SU PROPUESTA; A LOS ACUERDOS QUE ES SU CASO Y POR ESCRITO ESTABLEZCAN “**EL INSTITUTO**” Y “**EL LICITANTE**” GANADOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE “**EL INSTITUTO**” RESCINDA EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO SE ATENDERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

SI EL INCUMPLIMIENTO SE DERIVA DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE AGOTARA EL LÍMITE MÁXIMO DE LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 15 % PARA POSTERIORMENTE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE “**LA LEY**” Y FINALMENTE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.

CUANDO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE “**EL LICITANTE**” GANADOR NO DERIVE DEL ATRASO EN LOS PLAZOS PACTADOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, SI NO POR CAUSAS ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO, “**EL INSTITUTO**” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE “**LA LEY**”, EN CASO DE RESCISIÓN, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

EN ESTOS CASOS, “**EL INSTITUTO**” PODRÁ ADJUDICAR EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VI, DE “**LA LEY**”.

9. **PENA CONVENCIONAL.**

SE ESTABLECE UNA PENA O SANCIÓN CONVENCIONAL PARA CASOS DE MORA EN

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, POR INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ POR EL EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

EL LÍMITE MÁXIMO DE LA SANCIÓN QUE PODRÁ APLICARSE AL PROVEEDOR POR CAUSA DE DICHO INCUMPLIMIENTO, SERÁ HASTA POR UN 15% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO-CONTRATO CONTRATO ABIERTO ADJUDICADO, DESPUÉS DE LO CUAL, **“EL INSTITUTO”** PROCEDERÁ A RESCINDIR DICHO PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

EN EL CASO DE PROCEDER EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES, EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR DICHAS PENAS.

10. INFRACCIONES Y SANCIONES.

SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59, 60, 61, 63 Y 64 DE **“LA LEY”**.

11. INCONFORMIDADES.

SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 DE **“LA LEY”**.

12. NEGOCIACIONES QUE NO PODRÁN EFECTUARSE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VII DE **“LA LEY”**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR **“EL LICITANTE”** PODRÁN SER NEGOCIADAS.

00100001-004/2004

ANEXO TÉCNICO

**ADEMÁS DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN BASES, LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS DEBERÁN CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS
ESPECIFICADOS EN ESTE ANEXO**

ANEXO TÉCNICO

No. DE LOTE	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	
						MÍNIMA	MÁXIMA
1	CINTA P/RELOJ CHECADOR			3	PIEZA	1	3
2	LACA PLASTICA DE 380 gr.			14	PIEZA	6	14
3	BENCINA SOLVENTE PARA ARTISTAS 100 ML.			28	PIEZA	11	28
4	CINTA DATAPAC P/IMP DE MATRIZ OKIDATA 393 DP-058	DATAPAC	DP-058	2	PIEZA	1	2
5	CINTA MARCA DATAPAC DP-070	DATAPAC	DP-070	12	PIEZA	5	12
6	CARTUCHO EPSON S020089	EPSON	S020089	46	PIEZA	18	46
7	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ1170	EPSON		22	PIEZA	9	22
8	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ2550	EPSON		400	PIEZA	160	400
9	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON STYLUS NEGRO (S020093)	EPSON	S020093	18	PIEZA	7	18
10	CARTUCHO TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 440 NEGRO S020187	EPSON	S020187	2	PIEZA	1	2
11	CARTUCHO TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 440 DE COLOR S020191	EPSON	S020191	2	PIEZA	1	2
12	CARTUCHO DE TINTA PARA IMP EPSON 720/1440 DPI 5020108	EPSON		35	PIEZA	14	35
13	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 AMARILLO T034420	EPSON	T034420	6	PIEZA	2	6
14	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 CYAN LIGHT 034520	EPSON	T034520	6	PIEZA	2	6
15	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 CYAN T 034220	EPSON	T034220	6	PIEZA	2	6
16	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 MAGENTA T 034620	EPSON	T034620	6	PIEZA	2	6
17	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 NEGRO T 034820	EPSON	T034820	6	PIEZA	2	6
18	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 NEGRO T 034120	EPSON	T034120	6	PIEZA	2	6
19	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4800A NEGRO	HP	C4800A	58	PIEZA	23	58
20	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4802A MAGENTA	HP	C4802A	52	PIEZA	21	52
21	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER, N° DE PARTE C4873A, AMARILLO	HP	C4873A	159	PIEZA	64	159
22	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA Y PLOTTER 51645A, NEGRO	HP	51645A	89	PIEZA	36	89
23	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER, N° DE PARTE C4872A, CYAN	HP	C4872A	156	PIEZA	62	156
24	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER, N° DE PARTE C4874A, MAGENTA	HP	C4874A	159	PIEZA	64	159
25	CARTUCHO HP C4182X NEGRO	HP	C4182X	122	PIEZA	49	122
26	TONER N° DE PARTE C4191A, NEGRO	HP	C4191A	27	PIEZA	11	27
27	TONER N° DE PARTE C4192A, CYAN	HP	C4192A	24	PIEZA	10	24
28	TONER N° DE PARTE C4193A, MAGENTA	HP	C4193A	24	PIEZA	10	24
29	TONER N° DE PARTE C4194A, AMARILLO	HP	C4194A	25	PIEZA	10	25
30	CARTUCHO N° DE PARTE C6614D, NEGRO	HP	C6614D	161	PIEZA	64	161
31	CARTUCHO No. DE PARTE C6615N, NEGRO PARA IMPRESORA HP DE INYECCIÓN DE TINTA	HP	C6615N	2	PIEZA	1	2
32	CARTUCHO PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA No. DE PARTE C6578A COLOR	HP	C6578A	70	PIEZA	28	70
33	CARTUCHO PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA HP DESKJET 5550, No. DE PARTE C6656A COLOR	HP	C6656A	6	PIEZA	2	6
34	CARTUCHO PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA HP DESKJET 5550, No. DE PARTE C6657A COLOR	HP	C6657A	8	PIEZA	3	8
35	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 2500 CM N° DE PARTE C4841A CYAN.	HP	C4841A	141	PIEZA	56	141
36	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 2500 CM N° DE PARTE C4842A AMARILLO.	HP	C4842A	139	PIEZA	56	139
37	DRUM KIT, MARCA HP., N° DE PARTE 4153A, COLOR	HP	C4153A	3	PIEZA	1	3
38	KIT DE TRANSFERENCIA HP C4196A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 4500	HP	C4196A	14	PIEZA	6	14
39	TAMBOR DE ENSAMBLE HP COLOR LASERJET 4500DN C4195A	HP	C4195A	12	PIEZA	5	12
40	TONER P/IMPRESORA HP. No. DE PARTE C8061X	HP	C8061X	100	PIEZA	40	100
41	TONER PARA IMPRESORA H.P. LASER JET C4096A	HP	C4096A	145	PIEZA	58	145
42	TONER PARA IMPRESORA LÁSER HP, MODELO 4050, N° DE PARTE C4127X	HP	C4127X	248	PIEZA	99	248
43	TONER PARA IMPRESORA LÁSER JET 8000 DN No. DE PARTE C3909A	HP	C3909A	38	PIEZA	15	38
44	TRANSFER KIT MODELO C4154A PARA IMPRESORA A COLOR LASERJET	HP	C4154A	2	PIEZA	1	2
45	FUSOR 110 V MODELO C4197A PARA IMPRESORA A COLOR LASERJET	HP	C4197A	4	PIEZA	2	4
46	TONER PARA IMPRESORA LÁSER JET C3941A No. DE PARTE C3906-A	HP	C3906A	3	PIEZA	1	3
47	KIT DE MANTENIMIENTO P / IMPRESORA HP LASER JET 8000	HP	C3909X	2	PIEZA	1	2
48	DRUM KIT P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 4500 C4198-A	HP	C4198A	2	PIEZA	1	2
49	TONER PARA IMPRESORA LASERJET BLANCO Y NEGRO 4200 TN	HP	Q1338A	22	PIEZA	9	22

50	TONER No. DE PARTE C51645G (NEGRO) IMP HP DESK JET 950C	HP	C51645A	7	PIEZA	3	7
51	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER HP C4911A CYAN	HP	C4911A	14	PIEZA	6	14
52	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER HP C4913A AMARILLO	HP	C4913A	14	PIEZA	6	14
53	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER HP C4912A MAGENTA	HP	C4912A	14	PIEZA	6	14
54	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4810A, NEGRO	HP	C4810A	14	PIEZA	6	14
55	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4811A, CYAN	HP	C4811A	14	PIEZA	6	14
56	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4812A, MAGENTA	HP	C4812A	2	PIEZA	1	2
57	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4813A, AMARILLO	HP	C4813A	14	PIEZA	6	14
58	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4823A AMARILLO	HP	C4823A	51	PIEZA	20	51
59	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4821A CYAN	HP	C4821A	51	PIEZA	20	51
60	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4822A MAGENTA	HP	C4822A	51	PIEZA	20	51
61	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4820A NEGRO	HP	C4820A	103	PIEZA	41	103
62	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4960 A NEGRO	HP	C4960A	34	PIEZA	14	34
63	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4961 A CYAN	HP	C4961A	21	PIEZA	8	21
64	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4962 A MAGENTA	HP	C4962A	25	PIEZA	10	25
65	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4963 A AMARILLO	HP	C4163A	21	PIEZA	8	21
66	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4964 A CYAN	HP	C4164A	13	PIEZA	5	13
67	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4965 A MAGENTA CLARO	HP	C4165A	17	PIEZA	7	17
68	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9720A NEGRO	HP	C9720A	22	PIEZA	9	22
69	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9721A CYAN	HP	C9721A	17	PIEZA	7	17
70	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9722A YELLOW	HP	C9722A	17	PIEZA	7	17
71	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9723A MAGENTA	HP	C9723A	17	PIEZA	7	17
72	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4950A NEGRO	HP	C4950A	15	PIEZA	6	15
73	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4951A CYAN	HP	C4951A	51	PIEZA	20	51
74	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4951A CYAN CLARO	HP	C4954A	12	PIEZA	5	12
75	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4952A MAGENTA	HP	C4952A	113	PIEZA	45	113
76	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4953A AMARILLO	HP	C4953A	92	PIEZA	37	92
77	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4955A MAGENTA CLARO	HP	C4955A	27	PIEZA	11	27
78	CARTUCHO P/IMP. HP LASSER JET 1200	HP	C7115X	12	PIEZA	5	12
79	TONER HP LASSER JET C3903A	HP	C3903A	77	PIEZA	31	77
80	TONER DE COLOR 51626A	HP	51626A	4	PIEZA	2	4
81	CARTUCHO ZIP DE 250 MB., PARA PC	IOMEGA		50	PIEZA	20	50
82	CARTUCHO N° DE PARTE 13400HC, NEGRO	LEXMARK	13400HC	21	PIEZA	8	21
83	CARTUCHO N° DE PARTE 13619HC, COLOR	LEXMARK	13619HC	21	PIEZA	8	21
84	TONER LEXMARK, N° DE PARTE: 1382150, IMP. IBM 4039	LEXMARK	1382150	177	PIEZA	71	177
85	TONER N° DE PARTE 13T0101 (ALTO RENDIMIENTO)	LEXMARK	13T0101	238	PIEZA	95	238
86	TONER No. DE PARTE 63H3005 IMP IBM NETWORK PRINTER 4312	LEXMARK	63H3005	121	PIEZA	48	121
87	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA T520 N°. DE PARTE 12A6735	LEXMARK	12A6835	79	PIEZA	32	79
88	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA T 614 NO. DE PARTE 12A5845	LEXMARK	12A5845	100	PIEZA	40	100
89	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA R+1382100	LEXMARK	1382100	9	PIEZA	4	9
90	DRUM PARA IMPRESORA OKIPAGE 10E	OKIDATA	40433305	26	PIEZA	10	26
91	TONER PARA IMPRESORA OKIPAGE 10E, N° DE PARTE 52109001	OKIDATA	52109001	237	PIEZA	95	237
92	TONER PARA IMPRESORA OKI 6100, N° DE PARTE 52113701	OKIDATA	52113701	51	PIEZA	20	51
93	CINTA PARA IMPRESORA MATRIZ OKIDATA N/P -383	OKIDATA	52103601	3	PIEZA	1	3
94	TONER DE ALTA CAPACIDAD PARA IMPRESORA LÁSER XEROX N2125 No. DE PARTE 113R0446	XEROX	113R0446	35	PIEZA	14	35
95	TONER PARA IMPRESORA XEROX 1213R95 N-17 4517	XEROX	113R95	32	PIEZA	13	32
96	TONER PARA IMPRESORA XEROX DOCUPRINT No. 2125 No. DE PARTE 113R00445	XEROX	113R00445	5	PIEZA	2	5
97	TONER XEROX PARA IMPRESORA PASER 440N NUMERO DE PARTE 13R628	XEROX	113R628	42	PIEZA	17	42
98	TONER PARA IMP. PAISER MOD: 4400 N/P 113R00628	XEROX	113R00628	12	PIEZA	5	12
99	TONER P/IMP XEROX 113R-296	XEROX	113R296	15	PIEZA	6	15
100	BOTE DE AIRE COMPRIMIDO DE 340 GRS.			1008	PIEZA	403	1008
101	CARTUCHO DE LIMPIEZA DE 4 mm. ESTANDAR 22 4000N			84	PIEZA	34	84
102	CARTUCHO DE TINTA PARA IMP. DE CD A COLOR SIGNATURE III 55318			68	PIEZA	27	68
103	CARTUCHO PARA DATOS 4 MM x 120 MTS. DDS2			284	PIEZA	114	284
104	CINTA IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO IBM PPS II 2381			5	PIEZA	2	5
105	CINTA P/DATOS HS-471255 DDS3 4MM DATA CARTRIDGE			150	PIEZA	60	150
106	DISCO COMPACTO GRABABLE DE 80 MINUTOS 700 MB CON ESTUCHE			11430	PIEZA	4572	11430
107	DISCO COMPACTO REESCRIBIBLE DE 74 MINUTOS 650 MB CON ESTUCHE			1399	PIEZA	560	1399
108	DISKETTE 3 1/2 ALTA DENSIDAD FORMATEADO CJA. CON 10 PZAS.			4432	PIEZA	1773	4432
109	ESPUMA LIMPIADOR PARA LIMPIEZA PROFUNDA EN CUBIERTAS DE PLÁSTICO (NO FLAMABLE) AEROSOL C/454 GRS.			195	PIEZA	78	195
110	KIT LIMPIADOR PARA DISCO ÓPTICO WOA-D11			38	PIEZA	15	38
111	LIMPIADOR DE PRECISIÓN PARA EL DESENGRASE DE TARJETAS ELECTRÓNICAS			481	PIEZA	192	481
112	LIMPIADOR Y PROTECTOR ANTIESTÁTICO			47	PIEZA	19	47
113	CABLE INTERFASE PARA IMPRESORA			20	PIEZA	8	20

114	CABLE INTERFASE PARA MULTIPLEXOR			20	PIEZA	8	20
115	CARTUCHO DE 8 mm. BAS-F			120	PIEZA	48	120
116	CARTUCHO DE CINTA MAGNETICA 4.0 GB DGD 120			50	PIEZA	20	50
117	CARTUCHO VIRGEN DE FORMATO VHS DE 60 MIN.			200	PIEZA	80	200
118	CARTUCHO VIRGEN DE FORMATO VHS T-120			80	PIEZA	32	80
119	CINTA DE LIMPIEZA DLT			28	PIEZA	11	28
120	CINTA DE RESPALDO MINIDATA DE 4 mm.			100	PIEZA	40	100
121	CINTA DE RESPALDO MINIDATA DE 8 mm.			100	PIEZA	40	100
122	CINTA DLT DE 320 GB.			600	PIEZA	240	600
123	CINTA DLT DE 80 GB.			139	PIEZA	56	139
124	CINTA SONY PREMIUM 120P DE 4.0 GB.			100	PIEZA	40	100
125	REVELADOR B5 OCE T05400D0.45KG/1.01B			400	PIEZA	160	400
126	TAMBOR DE IMPRESIÓN BROTHER HL 1250			3	PIEZA	1	3
127	TRANSPARENCY FILM P 51630 QCX JET SC/50(213 X 9794 mm.)			3	PIEZA	1	3
128	AUDIO CASSETES DE 60 MIN.			450	PIEZA	180	450
129	AUDIO CASSETES DE 90 MIN.			320	PIEZA	128	320
130	CINTA DE VIDEO DIGITAL DV DE 60 MIN.			28	PIEZA	11	28
131	CEPILLO DE CERDA DURA			217	PIEZA	87	217
132	CINCHO SUJETACABLES			600	PIEZA	240	600
133	FILTRO UV PARA CAMARA FOTOGRAFICA 2			2	PIEZA	1	2
134	PAD PARA MOUSE			181	PIEZA	72	181
135	PANTALLA PROTECTOR ANTIRREFLEJANTE P/MONITOR DE COMPUTADORA 14" X 15" WASTERCHOISE MAC.			146	PIEZA	58	146
136	PULSERA ANTIESTÁTICA			161	PIEZA	64	161
137	PANTALLA PROTECTOR ANTIREFLEJATE P/MONITOR DE COMPUTADORA MAS DE 17"			50	PIEZA	20	50
138	EXTENCION ELECTRICA DE 5 m. SENCILLA			8	PIEZA	3	8
139	EXTENCION ELECTRICA DE USO RUDO DE 15.02 mt.			2	PIEZA	1	2
140	MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS			5	PIEZA	2	5
141	MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS CON 6 ENTRADAS			20	PIEZA	8	20
142	MULTIPLEXOR AUTOMATICO			4	PIEZA	2	4
143	PILAS ALCALINAS AA			504	PIEZA	202	504
144	PILAS ALCALINAS AAA			10	PIEZA	4	10
145	PILAS ALCALINAS DC/2			8	PIEZA	3	8
146	PILA ALCALINA DE 9 VOLTS CUADRADA			48	PIEZA	19	48
147	PILAS LITHIUM BATTERY C2025 PA /1B			50	PIEZA	20	50
148	PILA PARA CAMARA FOTO GR 6V 12 R 5 LITIO			44	PIEZA	18	44
149	PILAS TIPO C			48	PIEZA	19	48
150	PILAS UV R06-2011			22	PIEZA	9	22
151	ALCOHOL ISOPROPILICO			46	PIEZA	18	46
152	BOTES DE TOALLAS LIMPIADORAS			10	PIEZA	4	10

ANEXO NÚMERO 1

Nombre del participante: _____

DOCUMENTOS SOLICITADOS ORIGINAL Y COPIA	REFERENCIA EN LAS BASES	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE EL IFE
Propuesta técnica	4.1.		
Formato indicado como anexo 2	4.1. b)		
Carta poder del apoderado del representante e identificación oficial vigente de ambos.	4.1. c)		
Currículum de El Participante	4.1. d)		
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 de “ La Ley ”.	4.1. e)		
Manifestación de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50, fracción II de “ La Ley ”, así como en el Artículo 8, Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	4.1. f)		
Escrito por el que garantice que los bienes que ofertados cumplen con los requisitos técnicos exigidos en bases y a cambiarlos de resultar defectuosos, así como a responder por vicios ocultos.	4.1. g)		
Carta compromiso en la que manifieste que los bienes ofertados son originales, nuevos y de la misma marca solicitada y que no son reciclados	4.1. h)		
Carta compromiso de capacidad de suministro de los bienes	4.1. i)		
Manifestación de Integridad.	4.1. j)		
Escrito en el que manifieste que cumplen con las normas aplicables o en su caso indicar bajo protesta de decir verdad de que no existen estas	4.1. k)		
Catálogos y/o folletos	4.1. l)		
Comprobante de compra de bases.	4.1. m)		
Identificación oficial vigente del representante legal.	4.1. n)		
Propuesta económica	4.2.		

Nota: El participante deberá llenar este formato y entregarlo durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Revisa y Recibe

Representante de la Dirección Jurídica

ANEXO NÚMERO “2”
(formato)

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.

No. de la licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.- Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:		
Relación de accionistas.- Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:	Fecha(s)	

Nombre del apoderado o representante:	RFC
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

UTILIZAR PAPEL MEMBRETEADO DE EL PARTICIPANTE

ANEXO NUMERO "3".

CARTA PODER

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
PRESENTE.**

EN MI CARÁCTER DE _____ SEGÚN
(carácter que ostenta quien otorga el poder)

CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA _____
OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE _____

Y QUE SE ENCUENTRA BAJO EL NÚMERO DE _____ DEL REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO EN LA CIUDAD DE _____
(lugar en que se efectuó el registro)

OTORGO AL C. _____ EL PRESENTE PODER PARA QUE EN
NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LOS SIGUIENTES ACTOS:
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, COMPARECER A LOS ACTOS DE APERTURA DE
OFERTA Y FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS CON
RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **00100001-004/2004** CONVOCADA POR
"EL INSTITUTO".

(lugar y fecha de expedición)

NOMBRE DOMICILIO Y FIRMA DE
QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE DOMICILIO Y FIRMA DE
QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, FIRMA Y DIRECCIÓN

NOMBRE, FIRMA Y DIRECCIÓN

UTILIZAR PAPEL MEMBRETEADO DE EL PARTICIPANTE

ANEXO 4

C. _____ PERSONA FACULTADA DE EL PARTICIPANTE _____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO _____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL NO. _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50, DE "LA LEY"

(lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

(firma)
PERSONA FACULTADA

ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE ABSTENDRÁN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CON LAS PERSONAS SIGUIENTES:

- I. AQUÉLLAS EN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TENGA INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, INCLUYENDO AQUÉLLAS DE LAS QUE PUEDA RESULTAR ALGÚN BENEFICIO PARA ÉL, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE;
- II. LAS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN, LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECÍFICA DE LA CONTRALORÍA CONFORME A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; ASÍ COMO LAS INHABILITADAS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO;
- III. AQUELLOS PROVEEDORES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE LES HUBIERE RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO, DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESCISIÓN. DICHO IMPEDIMENTO PREVALECE ANTE LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE DURANTE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN DEL SEGUNDO CONTRATO;
- IV. LAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE ESTE ORDENAMIENTO Y TÍTULO SÉPTIMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
- V. LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTAS HAYAN RESULTADO GRAVEMENTE PERJUDICADAS;

- VI. AQUELLAS QUE HAYAN SIDO DECLARADAS EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, ESTADO DE QUIEBRA O SUJETAS A CONCURSO DE ACREEDORES;
- VII. AQUELLAS QUE PRESENTEN PROPUESTAS EN UNA MISMA PARTIDA DE UN BIEN O SERVICIO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN;
- VIII. LAS QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO O SE ENCUENTREN REALIZANDO, POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, TRABAJOS DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO O LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ENCUENTRAN INTERESADAS EN PARTICIPAR;
- IX. AQUELLAS QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL PRETENDAN SER CONTRATADAS PARA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, PERITAJES Y AVALÚOS, CUANDO ÉSTOS HAYAN DE SER UTILIZADOS PARA RESOLVER DISCREPANCIAS DERIVADAS DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE DICHAS PERSONAS O EMPRESAS SEAN PARTE;
- X. LAS QUE CELEBREN CONTRATOS SOBRE LAS MATERIAS REGULADAS POR ESTA LEY SIN ESTAR FACULTADAS PARA HACER USO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Y
- XI. LAS DEMÁS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICIÓN DE LEY.

UTILIZAR PAPEL MEMBRETEADO DE EL PARTICIPANTE

ANEXO 5

C. _____ PERSONA FACULTADA DE EL PARTICIPANTE _____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO _____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL NO. _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NI EL SUSCRITO, NI NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN II, DE “LA LEY”, NI EN LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE RESCISIÓN DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO CELEBRADO CON “EL INSTITUTO”.

(lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

(firma)

PERSONA FACULTADA

ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE ABSTENDRÁN DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CON LAS PERSONAS SIGUIENTES:

FRACCIÓN II.- LAS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN, LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECÍFICA DE LA CONTRALORÍA CONFORME A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; ASÍ COMO LAS INHABILITADAS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO;

ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- TODO SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

FRACCIÓN XX.- ABSTENERSE, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, DE CELEBRAR O AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, CON QUIEN DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE. POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ CELEBRARSE PEDIDO O CONTRATO ALGUNO CON QUIEN SE ENCUENTRE INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

UTILIZAR PAPEL MEMBRETEADO DE EL PARTICIPANTE

ANEXO 6

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E .

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y A LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL AÑO DE 2000, O LA QUE LA SUSTITUYA, POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA _____, CON DOMICILIO FISCAL EN _____, CON R.F.C. No. _____, QUE PARTICIPÓ Y RESULTÓ ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. **00100001-004/2004**, POR UN MONTO DE \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A. HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO TAMBIÉN HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2001, 2002 Y 2003 POR LOS MISMOS IMPUESTOS. ASÍ MISMO QUE NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS A **ISAN E ISTUV**.

(lugar y fecha)

A T E N T A M E N T E

(firma)

PERSONA FACULTADA

NOTAS:

- ~~/~~ EN CASO DE CONTAR CON MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL R.F.C., LA MANIFESTACIÓN DE QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA SUS DECLARACIONES FISCALES CORRESPONDERÁN AL PERIODO DE INSCRIPCIÓN.
- ~~/~~ EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, DEBERÁN MANIFESTAR QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2001 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- ~~/~~ ESTE FORMATO SÓLO DEBE SER REQUISITADO POR "EL PARTICIPANTE" GANADOR Y ENTREGARLO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO-CONTRATO CORRESPONDIENTE.

USAR PAPEL MEMBRETEADO DE EL PARTICIPANTE

ANEXO 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
PRESENTE.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MANIFIESTO A USTED QUE LA EMPRESA:----- POR SÍ MISMA O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL INSTITUTO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **No. 00100001-004/2004.**

(lugar y fecha)

ATENTAMENTE

(firma)

PERSONA FACULTADA

ANEXO 8

FORMA DE REDACCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO.

QUE ES A FAVOR DE “**EL INSTITUTO**” PARA GARANTIZAR POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO _____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PEDIDO –CONTRATO O CONTRATO ABIERTO No. IFE/___/2004 DE FECHA _____ CON IMPORTE DE \$ _____ M.N. (_____) MAS I.V.A. RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CITADO PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO DERIVADAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **00100001-004/2004.**

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: **A)** QUE LA FIANZA SE OTORGA POR EL PERIODO DE UN AÑO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CITADO PEDIDO –CONTRATO O CONTRATO ABIERTO, INCLUYENDO EL PLAZO O FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES **B)** QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO –CONTRATO O CONTRATO ABIERTO QUE AMPARA LA PRESENTE FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA AUTOMÁTICAMENTE SERÁ PRORROGADA O PERMANECERÁ EN ESPERA. **C)** QUE LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO. **D)** QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL INSTITUTO A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA. **E)** QUE ESTA FIANZA CUBRIRÁ LOS VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO-CONTRATO O CONTRATO ABIERTO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS. **F)** ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO RENUNCIAN AL DERECHO QUE LES OTORGA EL ARTICULO 119 DE LA CITADA LEY. FIN DEL TEXTO.

ANEXO 9

UTILIZAR PAPEL MEMBRETEADO DE EL PARTICIPANTE

MÉXICO, D.F., A _____ DE _____ DE 2004

CÉDULA RESUMEN

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL:

NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

IMPORTE TOTAL DE LA COTIZACIÓN:

(EN PESOS, SIN I.V.A.)

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

DECLARO HABER LEÍDO LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR "EL INSTITUTO".

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO LEGAL**

ANEXO 9A

TABLA DE COTIZACIÓN ECONÓMICA

No. DE LOTE	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR LOTE
1	CINTA P/RELOJ CHECADOR	3	PIEZA	3		
2	LACA PLASTICA DE 380 gr.	14	PIEZA	14		
3	BENCINA SOLVENTE PARA ARTISTAS 100 ML.	28	PIEZA	28		
4	CINTA DATAPAC P/IMP DE MATRIZ OKIDATA 393 DP-058	2	PIEZA	2		
5	CINTA MARCA DATAPAC DP-070	12	PIEZA	12		
6	CARTUCHO EPSON S020089	46	PIEZA	46		
7	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ1170	22	PIEZA	22		
8	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ2550	400	PIEZA	400		
9	CARTUCHO P/IMPRESORA EPSON STYLUS NEGRO (S020093)	18	PIEZA	18		
10	CARTUCHO TINTA P/ IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 440 NEGRO S020187	2	PIEZA	2		
11	CARTUCHO TINTA P/ IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 440 DE COLOR S020191	2	PIEZA	2		
12	CARTUCHO DE TINTA PARA IMP EPSON 720/1440 DPI 5020108	35	PIEZA	35		
13	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 AMARILLO T034420	6	PIEZA	6		
14	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 CYAN LIGHT 034520	6	PIEZA	6		
15	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 CYAN T 034220	6	PIEZA	6		
16	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 MAGENTA T 034620	6	PIEZA	6		
17	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 NEGRO T 034820	6	PIEZA	6		
18	EPSON ESTYLUS PHOTO 2200 NEGRO T 034120	6	PIEZA	6		
19	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4800A NEGRO	58	PIEZA	58		
20	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP No. DE PARTE C4802A MAGENTA	52	PIEZA	52		
21	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER, N° DE PARTE C4873A, AMARILLO	159	PIEZA	159		
22	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA Y PLOTTER 51645A, NEGRO	89	PIEZA	89		
23	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER, N° DE PARTE C4872A, CYAN	156	PIEZA	156		
24	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER, N° DE PARTE C4874A, MAGENTA	159	PIEZA	159		
25	CARTUCHO HP C4182X NEGRO	122	PIEZA	122		
26	TONER N° DE PARTE C4191A, NEGRO	27	PIEZA	27		
27	TONER N° DE PARTE C4192A, CYAN	24	PIEZA	24		
28	TONER N° DE PARTE C4193A, MAGENTA	24	PIEZA	24		
29	TONER N° DE PARTE C4194A, AMARILLO	25	PIEZA	25		
30	CARTUCHO N° DE PARTE C6614D, NEGRO	161	PIEZA	161		
31	CARTUCHO No. DE PARTE C6615N, NEGRO PARA IMPRESORA HP DE INYECCIÓN DE TINTA	2	PIEZA	2		
32	CARTUCHO PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA No. DE PARTE C6578A COLOR	70	PIEZA	70		
33	CARTUCHO PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA HP DESKJET 5550, No. DE PARTE C6656A COLOR	6	PIEZA	6		
34	CARTUCHO PARA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA HP DESKJET 5550, No. DE PARTE C6657A COLOR	8	PIEZA	8		
35	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 2500 CM N° DE PARTE C4841A CYAN.	141	PIEZA	141		
36	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 2500 CM N° DE PARTE C4842A AMARILLO.	139	PIEZA	139		
37	DRUM KIT, MARCA HP., N° DE PARTE 4153A, COLOR	3	PIEZA	3		
38	KIT DE TRANSFERENCIA HP C4196A PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET 4500	14	PIEZA	14		
39	TAMBOR DE ENSAMBLE HP COLOR LASERJET 4500DN C4195A	12	PIEZA	12		
40	TONER P/IMPRESORA HP. No. DE PARTE C8061X	100	PIEZA	100		
41	TONER PARA IMPRESORA H.P. LASER JET C4096A	145	PIEZA	145		
42	TONER PARA IMPRESORA LÁSER HP, MODELO 4050, N° DE PARTE C4127X	248	PIEZA	248		
43	TONER PARA IMPRESORA LÁSER JET 8000 DN No. DE PARTE C3909A	38	PIEZA	38		
44	TRANSFER KIT MODELO C4154A PARA IMPRESORA A COLOR LASERJET	2	PIEZA	2		
45	FUSOR 110 V MODELO C4197A PARA IMPRESORA A COLOR LASERJET	4	PIEZA	4		
46	TONER PARA IMPRESORA LÁSER JET C3941A No. DE PARTE C3906-A	3	PIEZA	3		
47	KIT DE MANTENIMIENTO P / IMPRESORA HP LASER JET 8000	2	PIEZA	2		
48	DRUMKIT P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 4500 C4198-A	2	PIEZA	2		
49	TONER PARA IMPRESORA LASERJET BLANCO Y NEGRO 4200 TN	22	PIEZA	22		
50	TONER No. DE PARTE C51645G (NEGRO) IMP HP DESK JET 950C	7	PIEZA	7		
51	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER HP C4911A CYAN	14	PIEZA	14		

52	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER HP C4913A AMARILLO	14	PIEZA	14		
53	CARTUCHO DE TINTA PARA PLOTTER HP C4912A MAGENTA	14	PIEZA	14		
54	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4810A, NEGRO	14	PIEZA	14		
55	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4811A, CYAN	14	PIEZA	14		
56	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4812A, MAGENTA	2	PIEZA	2		
57	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA PLOTTER HP N° DE PARTE C4813A, AMARILLO	14	PIEZA	14		
58	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4823A AMARILLO	51	PIEZA	51		
59	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4821A CYAN	51	PIEZA	51		
60	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4822A MAGENTA	51	PIEZA	51		
61	CABEZAL DE IMPRESIÓN HP PARA PLOTTER C 4820A NEGRO	103	PIEZA	103		
62	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4960 A NEGRO	34	PIEZA	34		
63	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4961 A CYAN	21	PIEZA	21		
64	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4962 A MAGENTA	25	PIEZA	25		
65	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4963 A AMARILLO	21	PIEZA	21		
66	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4964 A CYAN	13	PIEZA	13		
67	CABEZAL DE IMPRESIÓN MOD: 5500 C4965 A MAGENTA CLARO	17	PIEZA	17		
68	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9720A NEGRO	22	PIEZA	22		
69	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9721A CYAN	17	PIEZA	17		
70	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9722A YELLOW	17	PIEZA	17		
71	CARTUCHO P/IMP HP LASSER MOD: 4600 C9723A MAGENTA	17	PIEZA	17		
72	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4950A NEGRO	15	PIEZA	15		
73	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4951A CYAN	51	PIEZA	51		
74	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4951A CYAN CLARO	12	PIEZA	12		
75	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4952A MAGENTA	113	PIEZA	113		
76	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4953A AMARILLO	92	PIEZA	92		
77	CARTUCHO PARA LIMPIEZA MOD: 5500 C4955A MAGENTA CLARO	27	PIEZA	27		
78	CARTUCHO P/IMP HP LASSER JET 1200	12	PIEZA	12		
79	TONER HP LASSER JET C3903A	77	PIEZA	77		
80	TONER DE COLOR 51626A	4	PIEZA	4		
81	CARTUCHO ZIP DE 250 MB, PARA PC	50	PIEZA	50		
82	CARTUCHO N° DE PARTE 13400HC, NEGRO	21	PIEZA	21		
83	CARTUCHO N° DE PARTE 13619HC, COLOR	21	PIEZA	21		
84	TONER LEXMARK, N° DE PARTE: 1382150, IMP. IBM 4039	177	PIEZA	177		
85	TONER N° DE PARTE 13T0101 (ALTO RENDIMIENTO)	238	PIEZA	238		
86	TONER No. DE PARTE 63H3005 IMP IBM NETWORK PRINTER 4312	121	PIEZA	121		
87	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA T520 N°. DE PARTE 12A6735	79	PIEZA	79		
88	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA T 614 NO. DE PARTE 12A5845	100	PIEZA	100		
89	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA R+1382100	9	PIEZA	9		
90	DRUM PARA IMPRESORA OKIPAGE 10E	26	PIEZA	26		
91	TONER PARA IMPRESORA OKIPAGE 10E, N° DE PARTE 52109001	237	PIEZA	237		
92	TONER PARA IMPRESORA OKI 6100, N° DE PARTE 52113701	51	PIEZA	51		
93	CINTA PARA IMPRESORA MATRIZ OKIDATA N/P -393	3	PIEZA	3		
94	TONER DE ALTA CAPACIDAD PARA IMPRESORA LÁSER XEROX N2125 No. DE PARTE 113R0446	35	PIEZA	35		
95	TONER PARA IMPRESORA XEROX 1213R95 N-17 4517	32	PIEZA	32		
96	TONER PARA IMPRESORA XEROX DOCUPRINT No. 2125 No. DE PARTE 113R00445	5	PIEZA	5		
97	TONER XEROX PARA IMPRESORA PASER 440N NUMERO DE PARTE 13R628	42	PIEZA	42		
98	TONER PARA IMP. PALLER MOD: 4400 N/P 113R00628	12	PIEZA	12		
99	TONER P/IMP XEROX 113R-296	15	PIEZA	15		
100	BOTE DE AIRE COMPRIMIDO DE 340 GRS.	1008	PIEZA	1008		
101	CARTUCHO DE LIMPIEZA DE 4 mm. ESTANDAR 22 4000N	84	PIEZA	84		
102	CARTUCHO DE TINTA PARA IMP. DE CD A COLOR SIGNATURE III 55318	68	PIEZA	68		
103	CARTUCHO PARA DATOS 4 MM x 120 MTS. DDS2	284	PIEZA	284		
104	CINTA IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO IBM PPS II 2381	5	PIEZA	5		
105	CINTA P/DATOS HS-471255 DDS3 4MM DATA CARTRIDGE	150	PIEZA	150		
106	DISCO COMPACTO GRABABLE DE 80 MINUTOS 700 MB CON ESTUCHE	11430	PIEZA	11430		
107	DISCO COMPACTO REESCRIBIBLE DE 74 MINUTOS 650 MB CON ESTUCHE	1399	PIEZA	1399		
108	DISKETTE 3 1/2 ALTA DENSIDAD FORMATEADO CJA. CON 10 PZAS.	4432	PIEZA	4432		
109	ESPUMA LIMPIADOR PARA LIMPIEZA PROFUNDA EN CUBIERTAS DE PLÁSTICO (NO FLAMABLE) AEROSOL C/454 GRS.	195	PIEZA	195		
110	KIT LIMPIADOR PARA DISCO ÓPTICO WOA-D11	38	PIEZA	38		
111	LIMPIADOR DE PRECISIÓN PARA EL DESENGRASE DE TARJETAS ELECTRÓNICAS	481	PIEZA	481		
112	LIMPIADOR Y PROTECTOR ANTIESTÁTICO	47	PIEZA	47		
113	CABLE INTERFASE PARA IMPRESORA	20	PIEZA	20		
114	CABLE INTERFASE PARA MULTIPLEXOR	20	PIEZA	20		
115	CARTUCHO DE 8 mm. BAS-F	120	PIEZA	120		

116	CARTUCHO DE CINTA MAGNETICA 4.0 GB DGD 120	50	PIEZA	50		
117	CARTUCHO VIRGEN DE FORMATO VHS DE 60 MIN.	200	PIEZA	200		
118	CARTUCHO VIRGEN DE FORMATO VHS T-120	80	PIEZA	80		
119	CINTA DE LIMPIEZA DLT	28	PIEZA	28		
120	CINTA DE RESPALDO MINIDATA DE 4 mm.	100	PIEZA	100		
121	CINTA DE RESPALDO MINIDATA DE 8 mm.	100	PIEZA	100		
122	CINTA DLT DE 320 GB.	600	PIEZA	600		
123	CINTA DLT DE 80 GB.	139	PIEZA	139		
124	CINTA SONY PREMIUM 120P DE 4.0 GB.	100	PIEZA	100		
125	REVELADOR B5 OCE T05400D0.45KG/1.01B	400	PIEZA	400		
126	TAMBOR DE IMPRESIÓN BROTHER HL 1250	3	PIEZA	3		
127	TRANSPARENCY FILM P 51630 QCX JET SC/50(213 X 9794 mm.)	3	PIEZA	3		
128	AUDIO CASSETES DE 60 MIN.	450	PIEZA	450		
129	AUDIO CASSETES DE 90 MIN.	320	PIEZA	320		
130	CINTA DE VIDEO DIGITAL DV DE 60 MIN.	28	PIEZA	28		
131	CEPILLO DE CERDA DURA	217	PIEZA	217		
132	CINCHO SUJETACABLES	600	PIEZA	600		
133	FILTRO UV PARA CAMARA FOTOGRAFICA 2	2	PIEZA	2		
134	PAD PARA MOUSE	181	PIEZA	181		
135	PANTALLA PROTECTOR ANTIRREFLEJANTE P/MONITOR DE COMPUTADORA 14" X 15" WASTERCHOISE MAC.	146	PIEZA	146		
136	PULSERA ANTIESTÁTICA	161	PIEZA	161		
137	PANTALLA PROTECTOR ANTIREFLEJATE P/MONITOR DE COMPUTADORA MAS DE 17"	50	PIEZA	50		
138	EXTENCION ELECTRICA DE 5 m. SENCILLA	8	PIEZA	8		
139	EXTENCION ELECTRICA DE USO RUDO DE 15.02 mt.	2	PIEZA	2		
140	MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS	5	PIEZA	5		
141	MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS CON 6 ENTRADAS	20	PIEZA	20		
142	MULTIPLERXOR AUTOMATICO	4	PIEZA	4		
143	PILAS ALCALINAS AA	504	PIEZA	504		
144	PILAS ALCALINAS AAA	10	PIEZA	10		
145	PILAS ALCALINAS DC/2	8	PIEZA	8		
146	PILA ALCALINA DE 9 VOLTS CUADRADA	48	PIEZA	48		
147	PILAS LITHIUM BATTERY C2025 PA/1B	50	PIEZA	50		
148	PILA PARA CAMARA FOTO GR 6V 12 R 5 LITIO	44	PIEZA	44		
149	PILAS TIPO C	48	PIEZA	48		
150	PILAS UV R06-2011	22	PIEZA	22		
151	ALCOHOL ISOPROPILICO	46	PIEZA	46		
152	BOTES DE TOALLAS LIMPIADORAS	10	PIEZA	10		

NOTA: PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN DEBERAN COTIZAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS (MÁXIMAS)

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ABIERTO DE ADQUISICION DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL _____, _____, CON LA PARTICIPACIÓN DEL _____, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Y POR LA OTRA LA EMPRESA _____, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL _____, EN SU CARACTER DE _____, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE "EL INSTITUTO"

I.1. QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 70, PÁRRAFO 1, DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

I.2. QUE EL _____, _____, CUENTA CON EL PODER LEGAL Y LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE LE FUERON CONFERIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. _____, DE FECHA ____ DE _____ DE DOS MIL ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. ____ DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. _____.

I.3. QUE REQUIERE DE LOS CONSUMIBLES DE COMPUTO Y CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EJERCERLA, SEGÚN OFICIO No. _____, DE FECHA ____ DE _____ DE ____, GIRADO POR EL LIC. _____, SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO DE "EL INSTITUTO".

I.4. QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL PROVEEDOR", EN VIRTUD DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00100001-____/2004 DE FECHA ____ DE _____ DE ____, SIGNADO POR EL _____, Y EL _____, CELEBRADA DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE DICHA LEY Y 46 DE SU REGLAMENTO, Y EN BASE A LA ACTA DEL FALLO ECONOMICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, FRACCION I, 29, 30 Y 36 DE LA CITADA LEY, PRESENTÁNDOSE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU _____ SESION _____, CELEBRADA EL DÍA ____ DE _____ DE 200__, QUIEN DIO OPINIÓN FAVORABLE A ESTA CONTRATACION.

I.5. QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL N° 100 DE VIADUCTO TLALPAN ESQUINA PERIFÉRICO SUR, COLONIA EL ARENAL TEPEPAN, CÓDIGO POSTAL 14610, DISTRITO FEDERAL.

II.- DE "EL PROVEEDOR"

II.1. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____, NOTARIA PUBLICA No. ____ DEL ESTADO DE _____, CUYO TESTIMONIO QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL _____, BAJO EL FOLIO MERCANTIL No. _____.

II.2. QUE SU REPRESENTANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES CON EL PODER ESPECIAL CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO _____, DE FECHA ____ DE _____ DE ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO __, LIC. _____, DEL ESTADO _____, Y QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO DE FOLIO _____, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

II.3. QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL Y ENTRE OTRAS ACTIVIDADES ES LA ".....", Y QUE CUENTA CON EL PERSONAL Y LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.4. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO EL NÚMERO:

II.5. QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

II.6. QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN _____ No. ____, COL. _____, DELEG. _____, MÉXICO, D.F.

EN MERITO DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN ESTE CONTRATO SE PRECISAN, "EL PROVEEDOR" VENDE A "EL INSTITUTO" Y ESTE ADQUIERE LOS MATERIALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

LOTE	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA

SEGUNDA.- PRECIO CONVENIDO.

EI PRECIO UNITARIO SERÁ DE \$____ (_____ PESOS __/100 M.N.), MAS I.V.A. Y \$____ (_____ PESOS __/100 M.N.), MAS I.V.A., POR CAJA, RESPECTIVAMENTE, POR LO TANTO "EL INSTITUTO" PAGARA UNA CANTIDAD MÍNIMA DE \$____ (_____ PESOS __/100 M.N.), MAS EL 15% DEL I.V.A. HASTA UNA CANTIDAD MÁXIMA DE \$____ (_____ PESOS __/100 M.N.), MAS EL 15% DEL I.V.A.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL PRECIO PACTADO VARIARA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.

"EL NSTITUTO" CUBRIRA A "EL PROVEEDOR" EL PAGO DE LOS _____ DE OFICINA, MEDIANTE LOS PRECIOS UNITARIOS POR ARTICULO QUE SE SEÑALAN EN LA DECLARACIÓN ANTERIOR, PARA ELLO "EL PROVEEDOR" ENTREGARA SU FACTURA, ACOMPAÑADA POR LA ORDEN DE SUMINISTRO, DEBIDAMENTE VALIDADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 4124, 1er. PISO, CO. EXHACIENDA DE ANZALDO, C.P. 01090, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, MÉXICO D.F., MISMA QUE SERÁ CUBIERTA A LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A SU PRESENTACION.

CUARTA.- VIGENCIA.

LA VIGENCIA CORRERA A PARTIR DEL __ DE _____ DE ____ Y HASTA EL __ DE _____ DE ____ O HASTA CUBRIR LA CANTIDAD MÁXIMA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, O LO QUE OCURRA PRIMERO.

QUINTA.- IMPUESTOS.

LAS PARTES CONVIENEN QUE CADA UNA DE ELLAS CUBRIRA LOS IMPUESTOS Y/O LOS DERECHOS

FEDERALES O LOCALES A SU CARGO QUE CONFORME A LA LEGISLACION FISCAL VIGENTE SE CAUSEN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y QUE CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS LE SEAN APLICABLES.

SEXTA.- ANTICIPOS.

"EL INSTITUTO" NO CUBRIRA A "EL PROVEEDOR" NINGUN PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA.- ENTREGA DE LOS _____.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE CON "EL INSTITUTO" A ENTREGAR LOS _____ SOLICITADOS MEDIANTE LAS ORDENES DE SUMINISTRO MENSUAL GIRADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS DIEZ DIAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LAS ORDENES DE SUMINISTRO, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO O HASTA QUE SE CUBRA LA CANTIDAD MÁXIMA, LO QUE OCURRA PRIMERO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS _____ EN EL ALMACEN DENOMINADO "TETIS" DE "EL INSTITUTO", UBICADO EN CALLE TETIS 186 COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS, DELEG. TLALPAN, C.P. 14100 MÉXICO D.F., TELÉFONO 56-45- 44- 63, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 18:00 P.M.

OCTAVA.- TRANSPORTACIÓN.

LA RESPONSABILIDAD DE LA TRANSPORTACIÓN DE LOS _____, OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁ ÚNICAMENTE DE "EL PROVEEDOR".

NOVENA.- GARANTÍA.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR UNA FIANZA A FAVOR DE "EL INSTITUTO", EXPEDIDA POR COMPAÑIA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS POR EL 15% DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO, ANTES DE I.V.A., QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$_____. (_____ PESOS ___/100 M.N.), PARA GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA.- PENA CONVENCIONAL POR DEMORA EN ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES DE CÓMPUTO.

SI POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR AJENAS A "EL PROVEEDOR", ESTE DEMORARA LA ENTREGA DE ESTOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN EL ENTENDIDO DE QUE AQUELLAS DEBERAN QUEDAR DEBIDA Y LEGALMENTE PROBADAS PARA QUE PROCEDAN, "EL PROVEEDOR" NO ESTARA OBLIGADO A CUBRIR A "EL INSTITUTO" CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, O CUALQUIER OTRO NOMBRE CON QUE SE DENOMINE.

SI LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO SE DEBIERA A CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SE ESTABLECE DE COMUN ACUERDO QUE ESTE CUBRIRA UNA PENA CONVENCIONAL DE 2 (DOS) AL MILLAR, POR CADA DIA DE ATRASO, DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE; DICHA PENALIDAD EMPEZARA A CONTARSE AL DIA SIGUIENTE A LA FECHA QUE SE HUBIERA FIJADO PARA LA ENTREGA, "EL INSTITUTO" SOLO ESTARA OBLIGADO A CUBRIR EL PAGO DE LOS BIENES RECIBIDOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUBRIR A "EL INSTITUTO" LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A AQUEL EN QUE SE LO HAYA REQUERIDO "EL INSTITUTO".

EL LÍMITE MÁXIMO DE LA SANCIÓN QUE PODRÁ APLICARSE A "EL PROVEEDOR" POR CAUSA DE DICHO INCUMPLIMIENTO, SERÁ HASTA POR UN 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DESPUÉS DE LO CUAL, "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO.

EN EL CASO DE PROCEDER EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES, EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE **"EL PROVEEDOR"**, PREVIAMENTE HAYA LIQUIDADADO EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HAYA HECHO ACREEDOR.

DÉCIMA PRIMERA.-RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, PARA ELLO **"EL INSTITUTO"** DEBERÁ DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARA LOS BIENES PREVIA A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"EL INSTITUTO"**, EL PROCEDIMIENTO QUEDARA SIN EFECTO.

EL PROCEDIMIENTO PARA LA RESCISIÓN SE INICIARA EN EL MOMENTO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN SU CASO Y EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME NECESARIAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL INSTITUTO", PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE INSTRUMENTO ANTICIPADAMENTE, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS MATERIALES DEL PRESENTE CONTRATO Y DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL SERVICIO, SE OCASIONARA ALGUN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"**, EN ESTE SUPUESTO **"EL INSTITUTO"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO Y QUE ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBABLES, RAZONABLES Y SEAN PARTE DIRECTA DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGAL.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SERA EN TODO MOMENTO LA UNICA RESPONSABLE ANTE SUS EMPLEADOS Y TRABAJADORES Y ANTE AUTORIDADES DEL TRABAJO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LAS RECLAMACIONES QUE CUALQUIERA DE ELLOS PUDIERA HACERLE A **"EL INSTITUTO"** CON MOTIVO DE LA RELACION LABORAL ENTRE **"EL PROVEEDOR"** Y DICHS EMPLEADOS Y TRABAJADORES; ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A SACAR EN PAZ Y A SALVO A **"EL INSTITUTO"** POR CUALQUIER RECLAMACIÓN DE SUS TRABAJADORES Y EMPLEADOS, EN NINGUN CASO SE PODRA CONSIDERAR A **"EL INSTITUTO"** COMO PATRON SUSTITUTO.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL; POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** RENUNCIA AL FUERO QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRO MOTIVO LE PUDIERA CORRESPONDER.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN Y RATIFICAN POR CUADRUPLICADO EN EL DISTRITO FEDERAL EL

_____.

POR **"EL INSTITUTO"**.

POR **"EL PROVEEDOR"**.
